

26/12/2023

Fiscalía y Carabineros capturan a peligrosa banda extranjera responsable de tres secuestros extorsivos en Calama

Una investigación de la Fiscalía de Calama y OS7 de Carabineros permitió detener a una peligrosa banda criminal integrada por al menos seis ciudadanos venezolanos y un colombiano, a quienes se imputan tres delitos de secuestro extorsivo, además de otros ilícitos, como tráfico de drogas y homicidio frustrado.

La organización criminal venía operando a lo menos desde mediados de este año en la ciudad de Calama, hasta que fueron detectados por la policía, que a través de distintas acciones debidamente autorizadas por tribunales y dirigidas por la Fiscalía, logró identificar a sus integrantes.

Actualmente, los siete detenidos se encuentran sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad y peligro de fuga mientras se completa la investigación, para lo cual el Juzgado de Garantía de Calama otorgó un plazo de 180 días.



DELITOS

Entre los delitos que se imputan a los detenidos figuran tres secuestros extorsivos cometidos en contra de víctimas de nacionalidad extranjera, quienes fueron abordadas en lugares públicos de Calama y trasladadas a domicilios ubicados en la misma ciudad o fuera de ella, con el propósito de exigir dinero por su liberación.

A su vez, se pudo establecer que la asociación criminal coordinaba la internación de droga por pasos fronterizos no habilitados, a cambio de un pago que consistía en la entrega de vehículos robados que eran trasladados por sus integrantes a la ciudad de Calama. De hecho, uno de los detenidos, había sido formalizado la semana pasada por el tráfico de 155 kilos de marihuana y la receptación de un vehículo empleado en el transporte de la carga.

Cabe precisar que a los detenidos también se les vincula a un delito de homicidio frustrado registrado a inicios de este mes en Calama.

Junto a la detención de la banda, se recuperaron numerosas armas y municiones que eran utilizadas por sus integrantes para intimidar a las víctimas y otorgar protección a la asociación criminal.

Con todos estos antecedentes, los detenidos fueron formalizados por la Fiscalía de Calama por tres delitos de secuestro con fines extorsivos, homicidio frustrado, tenencia ilegal de arma de fuego prohibida, tenencia ilegal de municiones y tráfico de drogas.

Además, se les imputa el delito de asociación criminal para cometer ilícito de secuestro con fines extorsivos.

INVESTIGACIÓN

El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, destacó el trabajo conjunto entre el Ministerio Público y Carabineros, asegurando que, en esta constante colaboración, radica el éxito de la investigación que permitió detener a la banda.

“Hemos dicho que no nos vamos a quedar sólo en la flagrancia, no nos vamos a quedar

solo en el procedimiento con detenidos, en que tomamos un camión, resolvemos un secuestro, y una vez que resolvimos ese caso, nos vamos a otro, sin concentrarnos en las bandas. (Por el contrario) vamos investigar las bandas, las vamos a perseguir y vamos a pedir que queden encarceladas. Este caso en particular es un buen ejemplo”, manifestó.

Valencia sostuvo que lo importante de desarticular una banda criminal, “no es solo los delitos que se esclarecen, sino que, tanto o más importante, son aquellos delitos que se dejan de cometer, como consecuencia de la desarticulación de esa estructura particular”.

Por su parte, el fiscal jefe de Calama, Cristian Aliaga, explicó que la investigación se inicia hace seis meses a partir de delitos relacionados con la trata de migrantes, donde una de las aristas fue trabajada con OS7.

Esta investigación -prosiguió Aliaga- permitió detectar las actividades de este grupo criminal, que se dedicaba fundamentalmente al secuestro extorsivo y el robo de vehículos para ser intercambiados por drogas, así como la identidad de sus integrantes y los roles de cada uno de ellos en la estructura.

“Con OS7 fuimos detectando mucho vehículo recuperado, infracciones a la Ley 20.000, y durante el transcurso de la semana pasada, y contando también con el testimonio de víctimas que ya han sido acogidas y atendidas por la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, tomamos conocimiento del rol que cumplía cada uno de sus integrantes. Con esto se practicaron distintas detenciones y en este momento hay siete personas de nacionalidad extranjera, indocumentadas, cumpliendo prisión preventiva”, aseguró.

En tanto, el General Director de Carabineros, Ricardo Yáñez, dijo que lograr la detención de personas que trabajan en estructuras criminales y en asociaciones ilícitas, no solamente permite la detención inmediata de quienes están cometiendo delito, sino que además permite desarrollar investigaciones de largo aliento, donde uniendo cabos y usando todas las herramientas que entrega la ley, en particular la Ley de Drogas y la Ley de Armas, se pueden aclarar otros delitos conexos.

“El día de hoy el trabajo de la Fiscalía de Calama, junto a OS7 y otras secciones especializadas, y junto a otros organismos que también aportan, permite desarticular una estructura criminal, que se hacían llamar los Piratas del Tren de Aragua, y que generaron una serie de delitos en la zona, muchos de ellos cometidos también en Santiago, y que terminaban en la región”, señaló.